

Reposición del CESFAM Las Compañías entra en etapa clave de planificación

El director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera, precisó que se trabaja en el proyecto médico arquitectónico, mientras que el municipio informó que el diseño está en revisión ministerial.



Por: *Valentina Echeverría O.*

El proyecto de reposición del CESFAM Las Compañías continúa dando pasos firmes. Así lo confirmó el director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera, quien detalló que actualmente se trabaja en conjunto con el municipio serenense y en coordinación con el Ministerio de Salud para culminar la primera etapa.

«Estamos trabajando en definir qué tendrá el centro de salud, cómo funcionará y cuáles serán sus características. Con ese documento terminado, y teniendo solucionado el tema del terreno, podremos presentarlo al Ministerio de Desarrollo Social para obtener la recomendación técnica y dar paso a la fase de diseño», explicó Jorquera.

► Cronograma y plazos

El director precisó que, una vez obtenida la recomendación técnica de Desarrollo Social, se abrirá la licitación del diseño, que podría tardar entre seis y nueve meses. «Con ese diseño terminado entramos a la etapa de aprobación, lo que nos permitirá postular finalmente a la ejecución del proyecto».

Aunque la comisión de Salud del CORE estableció un plazo de 60 días para recibir avances del diseño, Jorquera aclaró que se trata de un proceso con varias fases. Primero se debe culminar el proyecto médico arquitectónico y conseguir la recomendación técnica del Ministerio del Desarrollo Social. Solo después podrá licitarse el diseño propiamente tal,

cuya ejecución completa demorará varios meses más.

► Visión del municipio

Desde la Municipalidad de La Serena, el director de Salud de la Corporación Gabriel González Videla, Óscar Tapia, calificó la reposición como un paso fundamental en la modernización de la infraestructura sanitaria.

Asimismo, detalló que en la exposición realizada ante la comisión del CORE se informó que el proyecto se encuentra a la espera de la respuesta a las observaciones emitidas a nivel central por el Ministerio de Salud, requisito indispensable para obtener el Certificado de Pertinencia Técnica.